

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Orden de 24 de enero de 2020, por la que se amplía la Orden de 19 de julio de 2017, por la que se hace pública la lista de personal seleccionado en el procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, y se aprueba el expediente del procedimiento selectivo de dicha convocatoria, por ejecución de sentencia.

Por Orden de 16 de marzo de 2017 (BOJA de 23 de marzo) se publica el procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

Por Orden de 19 de julio de 2017 (BOJA de 17 de agosto), por la que se hace pública la lista del personal seleccionado en el procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, don José Ramón Córdoba Rodríguez interpuso recurso de reposición, el cual por Resolución de 15 de mayo de 2018, de la Viceconsejera de Educación, fue desestimado, quedando anulada por no resultar ajustada a Derecho.

Por Resolución de 2 de diciembre de 2019, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, se da cumplimiento a la Orden de la Consejería de Educación y Deporte de 27 de noviembre de 2019, de acuerdo de cumplimiento de sentencia dictada por la Sala 3.ª de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, reconociendo al recurrente la puntuación de 2,1500 puntos en el apartado 2 del Anexo II de la orden que aprueba la convocatoria de procedimiento, correspondiente a cursos de formación y perfeccionamiento superados.

En virtud de lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de Consejería de Educación y Deporte,

DISPONGO

Primero. Ampliar la lista del personal seleccionado en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 16 de marzo de 2017 para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, publicada por Orden de 19 de julio de 2017, incluyendo como personal seleccionado a don José Ramón Córdoba Rodríguez, con DNI ***6824**, en la especialidad de Piano del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, con una puntuación de 8,4400, quedando en la lista de la mencionada especialidad, publicada por Orden de 19 de julio de 2017, entre don Juan Ignacio Fernández Morales, con DNI ***8313**, con una puntuación de 8,5250 y doña Angustias Teresa Rodríguez Cartagena, con DNI ***0856**, con una puntuación de 8,3400.

Segundo. Proponer al Ministerio de Educación y Formación Profesional, el nombramiento de don José Ramón Córdoba Rodríguez, con efectos de 1 de septiembre de 2017, como funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

Contra la presente orden, no cabe interponer recurso alguno. No obstante, en caso de disconformidad con la misma, podrá promover incidente de ejecución ante el Juzgado

competente, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de enero de 2020

FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ
Consejero de Educación y Deporte

00168739